



SECRETARÍA
DE GOBIERNO



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA:

SOBRE EL USO INDEBIDO Y EL
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS



LAS 3 PRINCIPALES SUSTANCIAS QUE SE ENCONTRARON EN PRESUNTA POSESIÓN LOS ADOLESCENTES EN EL 2021



SECRETARÍA
DE GOBIERNO



- En 2021, se imputó a 3 260 adolescentes por presuntos delitos de narcomenudeo: 90.2 % se debió a la presunta posesión simple de narcóticos.
- En 2021, la principal droga por la que se imputó a las y los adolescentes fue la marihuana. Siguió la posesión y comercio de metanfetaminas.
- En 2022, ocho de cada 10 adolescentes en privación de la libertad o con medidas externas de sanción informaron que alguna vez en su vida consumieron algún tipo de droga: alcohol, tabaco y marihuana fueron las de mayor prevalencia.

Desde 1988, cada 26 de junio, Naciones Unidas (NU) conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. El objetivo es concientizar a los países sobre la importancia de reducir la demanda y oferta de sustancias ilegales debido a su impacto en la salud, la economía y en la calidad de vida de la población.

1.- Asamblea General de las Naciones Unidas, Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, Naciones Unidas, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/520/31/IMG/NR052031.pdf?OpenElement> (Fecha de consulta: 21 de abril de 2023).

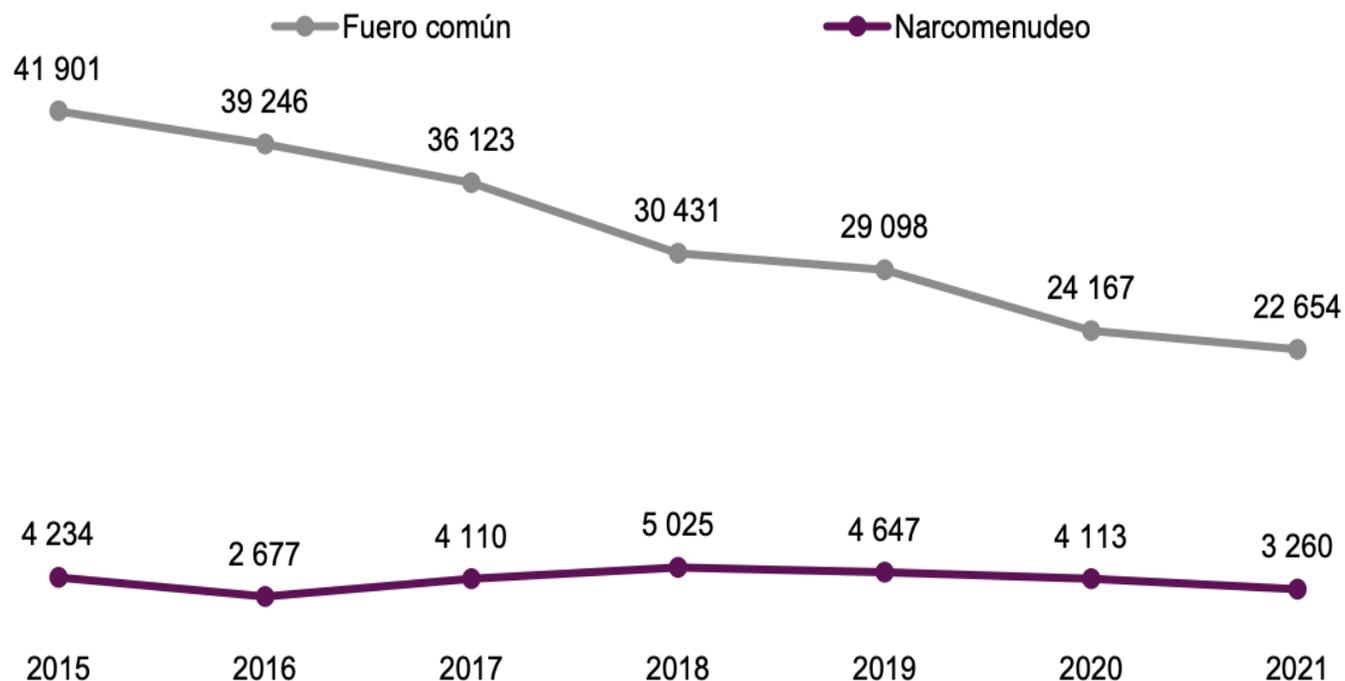
2.- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), «Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2020» (Washington, D.C.: Organización de Estados Americanos, 2021), 8 – 9. http://www.cicad.oas.org/Main/AboutCICAD/BasicDocuments/Estrategia_Hemisferica_sobre_Drogas_OEA_ESP.pdf (Fecha de consulta: 21 de abril de 2023).



PORCENTAJE ADOLESCENTES IMPUTADAS POR PRESUNTOS DELITOS DEL FUERO COMÚN Y DELITOS DE NARCOMENUDEO



SECRETARÍA
DE GOBIERNO



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2016–2022

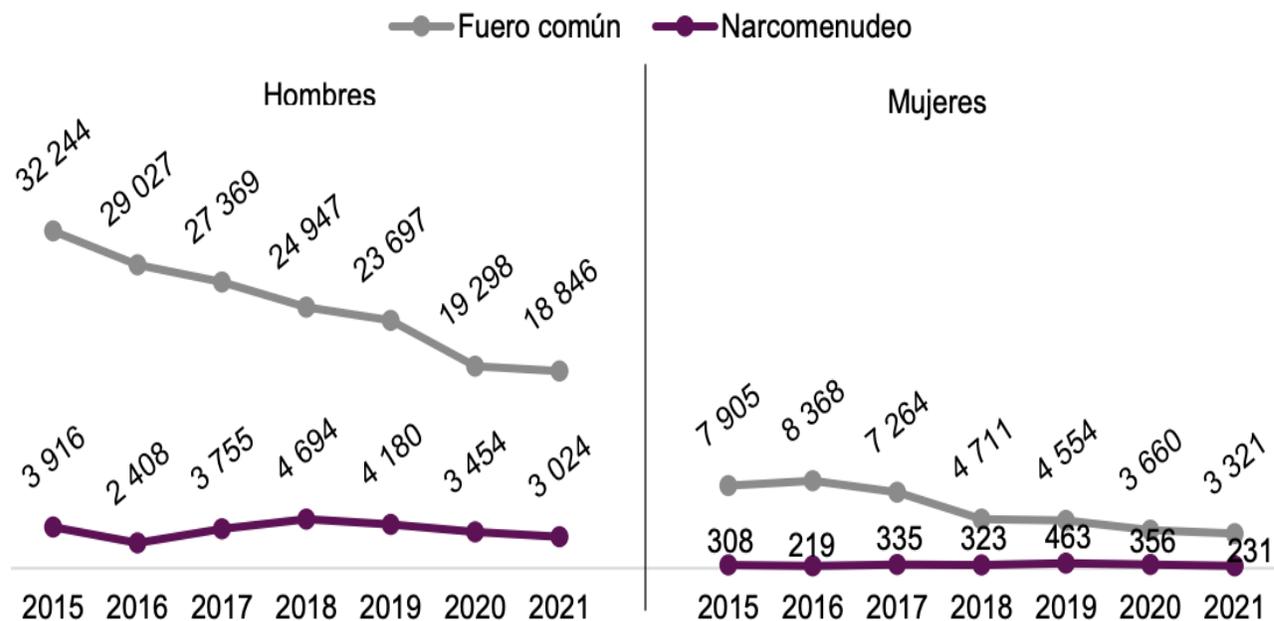
Los programas estadísticos se pueden consultar en los siguientes enlaces: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (<https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2022/>); Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (<https://www.inegi.org.mx/programas/cnsipee/2022/>); Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (<https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/>), y la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (<https://www.inegi.org.mx/programas/enasjup/2022/>)

En 2021, las procuradurías y fiscalías generales de justicia del país imputaron a 3 260 adolescentes por presuntos delitos de narcomenudeo, lo que representó 14.4 % del total de personas adolescentes imputadas por delitos del fuero común.

Las y los adolescentes imputados cometieron, presuntamente, 3 285 delitos relacionados con drogas que fue el tercer delito del fuero común por el que más se imputó a personas de este grupo poblacional, después de robo y lesiones, 4 esta cifra representa 14 % del total de delitos.



PERSONAS ADOLESCENTES IMPUTADAS POR PRESUNTOS DELITOS DEL FUERO COMÚN Y NARCOMENUDEO, SEGÚN SEXO



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2016–2022

Entre 2015 y 2021, la población de mujeres adolescentes imputadas por probables delitos de narcomenudeo disminuyó 25.0 por ciento. La población de hombres adolescentes imputados por los mismos delitos se redujo 22.8 por ciento. En dicho periodo, el número de mujeres y hombres adolescentes imputadas por delitos del fuero común disminuyó 58 y 41.6 %, respectivamente.

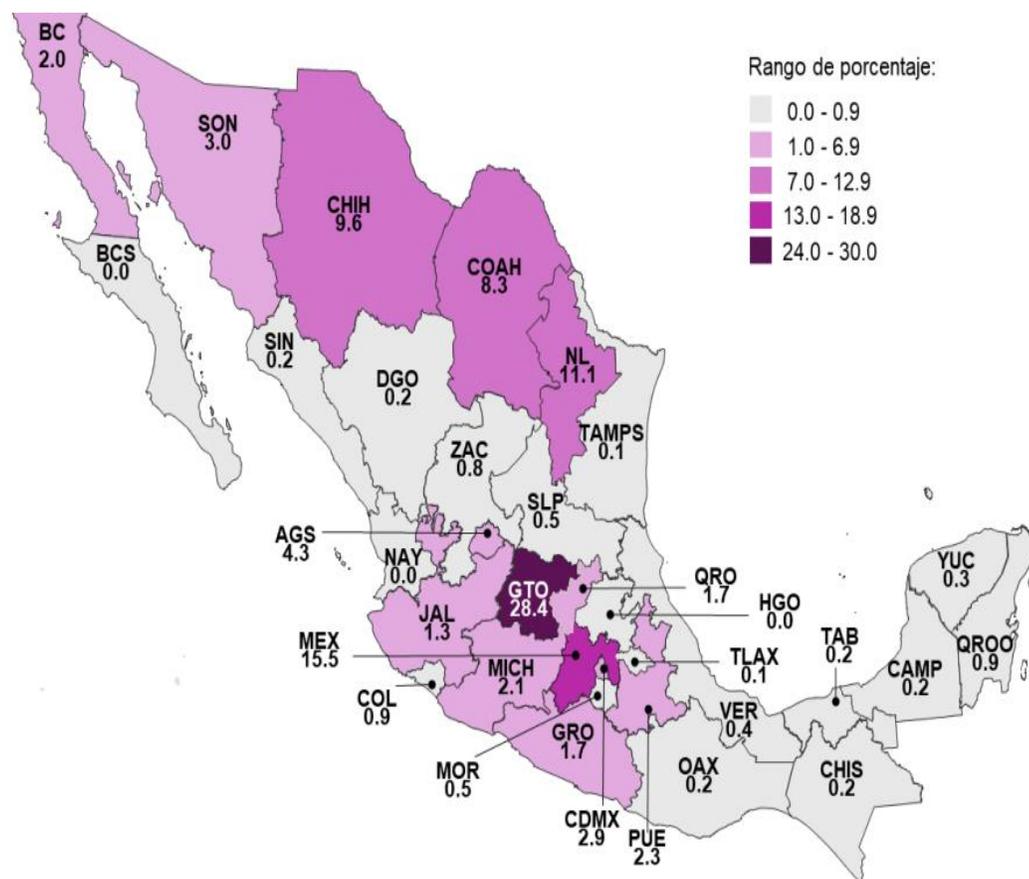
Los programas estadísticos se pueden consultar en los siguientes enlaces: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (<https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2022/>); Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (<https://www.inegi.org.mx/programas/cnsipee/2022/>); Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (<https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/>), y la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (<https://www.inegi.org.mx/programas/enasjup/2022/>)



DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS ADOLESCENTES IMPUTADAS POR PRESUNTOS DELITOS DE NARCOMENUDEO, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA 2021



SECRETARÍA DE GOBIERNO



Guanajuato, estado de México, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila concentraron 73.0 % de las personas adolescentes imputadas por presuntos delitos de narcomenudeo. Por el contrario, las procuradurías de justicia de Baja California Sur e Hidalgo y la fiscalía de Nayarit no reportaron haber imputado adolescentes por dicho delito en 2021.

Nota:

Porcentaje respecto al total nacional de personas adolescentes imputadas por presuntos delitos de narcomenudeo.

Quintana Roo con 0.9%



PERSONAS ADOLESCENTES IMPUTADAS POR PRESUNTOS DELITOS DE NARCOMENUDEO, POR AÑO, SEGÚN SEXO Y TIPO DE DELITO



SECRETARÍA DE GOBIERNO



En 2021, de los hombres imputados por narcomenudeo, 90.9 % lo fue por la presunta posesión simple de narcóticos. Siguió el delito de posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos. En el caso de las mujeres adolescentes, 81.4 % fue imputada por posesión simple de drogas y 18.7 %, por delitos relacionados con el comercio y suministro, así como posesión con fines de comercio y suministro de drogas ilegales.

Nota:

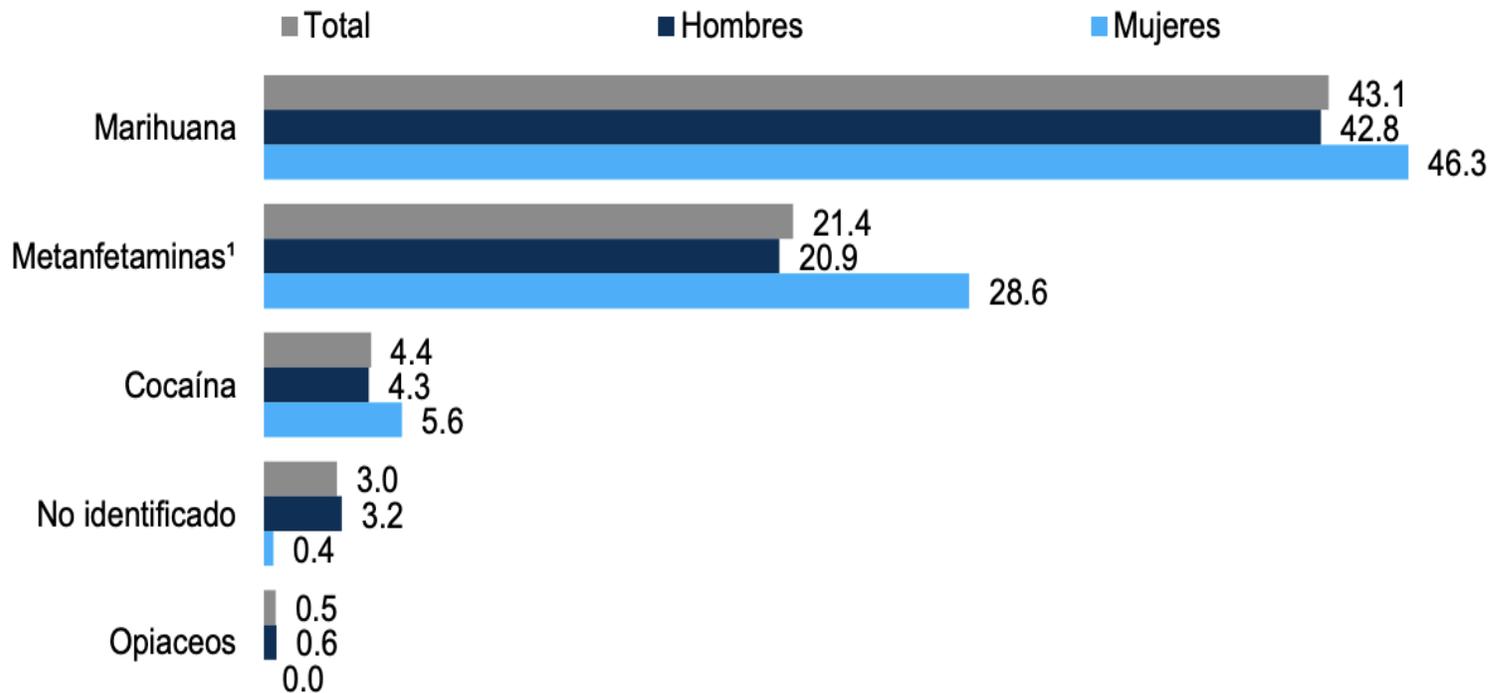
Porcentaje respecto al total de personas adolescentes imputadas por presuntos delitos de narcomenudeo.



PERSONAS ADOLESCENTES IMPUTADAS POR PRESUNTOS DELITOS DE NARCOMENUDEO, SEGÚN SEXO Y TIPO DE NARCÓTICO, 2021



SECRETARÍA DE GOBIERNO



En 2021, la principal droga por la que se imputó a las y los adolescentes fue la marihuana. Siguieron la posesión y comercio de metanfetaminas. Nótese que hubo un mayor porcentaje de mujeres adolescentes que de hombres imputadas por narcomenudeo de estas sustancias ilícitas.

Nota:

Porcentaje respecto al total de personas adolescentes imputadas por presuntos delitos de narcomenudeo. El total de adolescentes imputados por narcóticos "No especificados" representó 30.3 %: en el caso de los hombres, 31.0 % y en las mujeres, 22.1 por ciento. ¹ Incluye MDA, MDMA y metanfetaminas.



PERSONAS ADOLESCENTES INTERNADAS EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE TRATAMIENTO O INTERNAMIENTO, AL CIERRE DEL AÑO, POR DELITOS DE NARCOMENUDEO.



SECRETARÍA DE GOBIERNO



Entidad federativa	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacional	141	118	90	150	177	199	208
Aguascalientes	0	7	1	0	3	1	2
Baja California	23	14	7	2	0	0	0
Baja California Sur	0	1	0	0	0	0	0
Campeche	0	0	1	1	1	0	0
Coahuila de Zaragoza	16	8	8	8	5	13	7
Colima	2	2	0	3	2	1	0
Chiapas	3	0	0	0	0	0	0
Chihuahua	18	11	2	16	10	4	1
Ciudad de México	11	14	2	12	9	6	13
Durango	12	1	0	0	0	0	0
Guanajuato	2	0	0	0	0	0	8
Guerrero	0	0	0	5	4	2	5
Hidalgo	0	0	0	0	0	1	1
Jalisco	0	0	0	NSS	0	0	6
México	0	6	0	7	12	4	11
Michoacán de Ocampo	2	2	0	0	0	0	0
Morelos	9	14	6	6	17	40	32
Nayarit	7	2	0	5	1	0	0
Nuevo León	6	0	5	9	0	6	0
Oaxaca	8	2	0	0	0	0	0
Puebla	0	0	0	0	1	0	0
Querétaro	0	3	1	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	1	0	0	0	4	0	0
Sonora	13	25	52	52	81	94	85
Tabasco	0	0	2	0	2	0	4
Tamaulipas	2	5	0	4	2	0	2
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	0	0	2	2	1	1
Yucatán	0	0	1	3	4	2	7
Zacatecas	6	1	2	15	17	24	23

En 2021, Morelos, Sonora y Zacatecas concentraron 67.3 % del total de personas adolescentes internadas por la comisión de algún delito de narcomenudeo. Además, Morelos y Sonora mostraron una tendencia al alza en la cantidad de personas adolescentes privadas de la libertad por delitos de narcomenudeo, durante el periodo de 2015 a 2021.

En contraste, los centros especializados de tratamiento o internamiento de 16 entidades federativas no reportaron adolescentes internados por este tipo de delitos, al cierre de 2021.

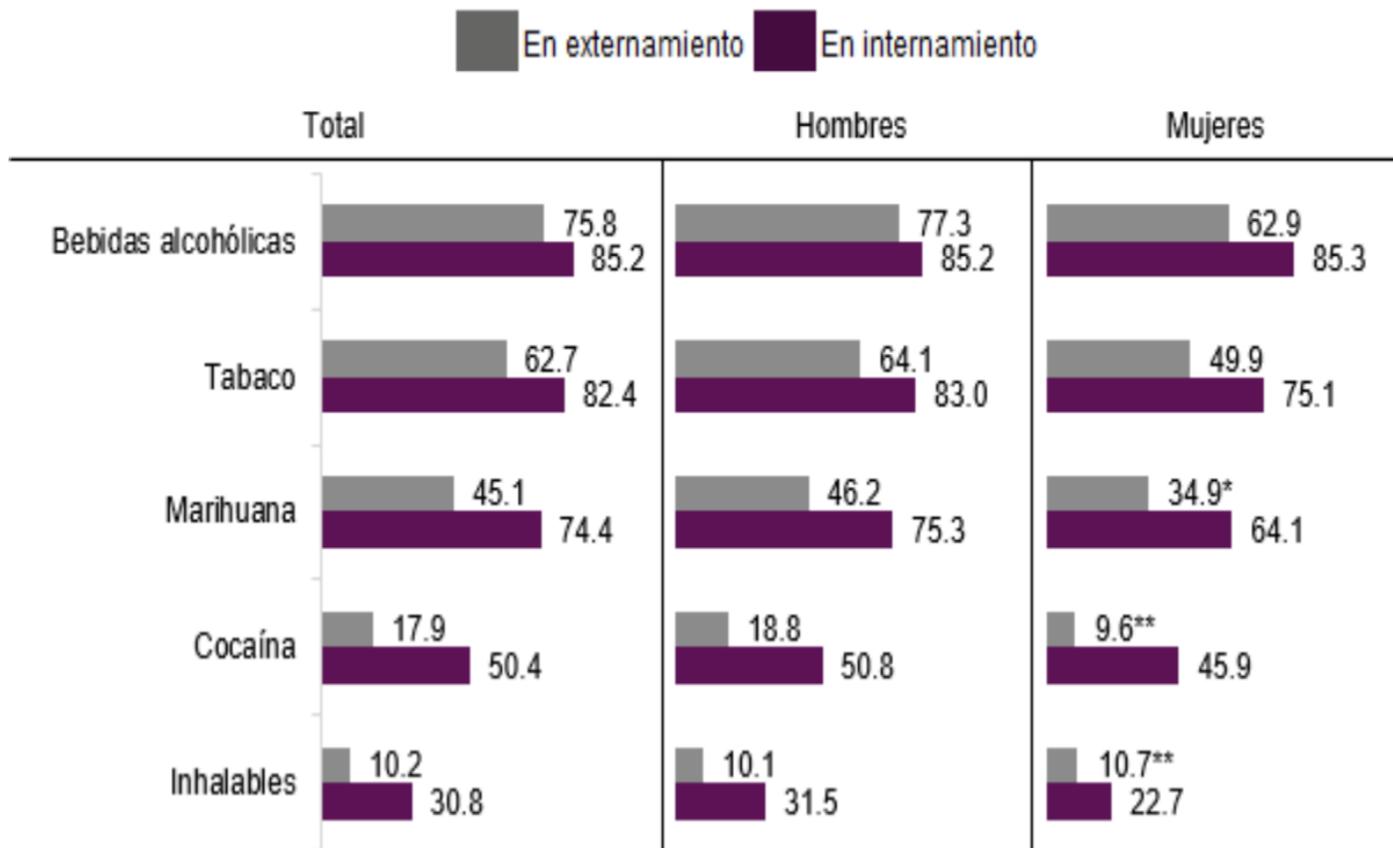
Al cierre de 2021, 1 233 personas adolescentes se encontraban privadas de la libertad por la comisión de algún delito. De estas, 208 (16.9 %) lo estaban por delitos de narcomenudeo, lo que significa un aumento de 47.5 % respecto a 2015.



PREVALENCIA DE CONSUMO DE VIDA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ENTRE LAS PERSONAS ADOLESCENTES EN INTERNAMIENTO PREVENTIVO O QUE CUMPLÍAN MEDIDAS DE SANCIÓN, SEGÚN SEXO Y TIPO DE SUSTANCIAS, 2022.



SECRETARÍA DE GOBIERNO



Conforme a los resultados de la ENASJUP 2022, en promedio, ocho de cada 10 adolescentes en internamiento 8 y externamiento 9 informaron que alguna vez en su vida consumieron algún tipo de droga; el alcohol, el tabaco y la marihuana fueron las de mayor prevalencia. El consumo de drogas ilegales fue mayor entre los hombres de 12 a 17 años que entre las mujeres en el mismo rango de edad.

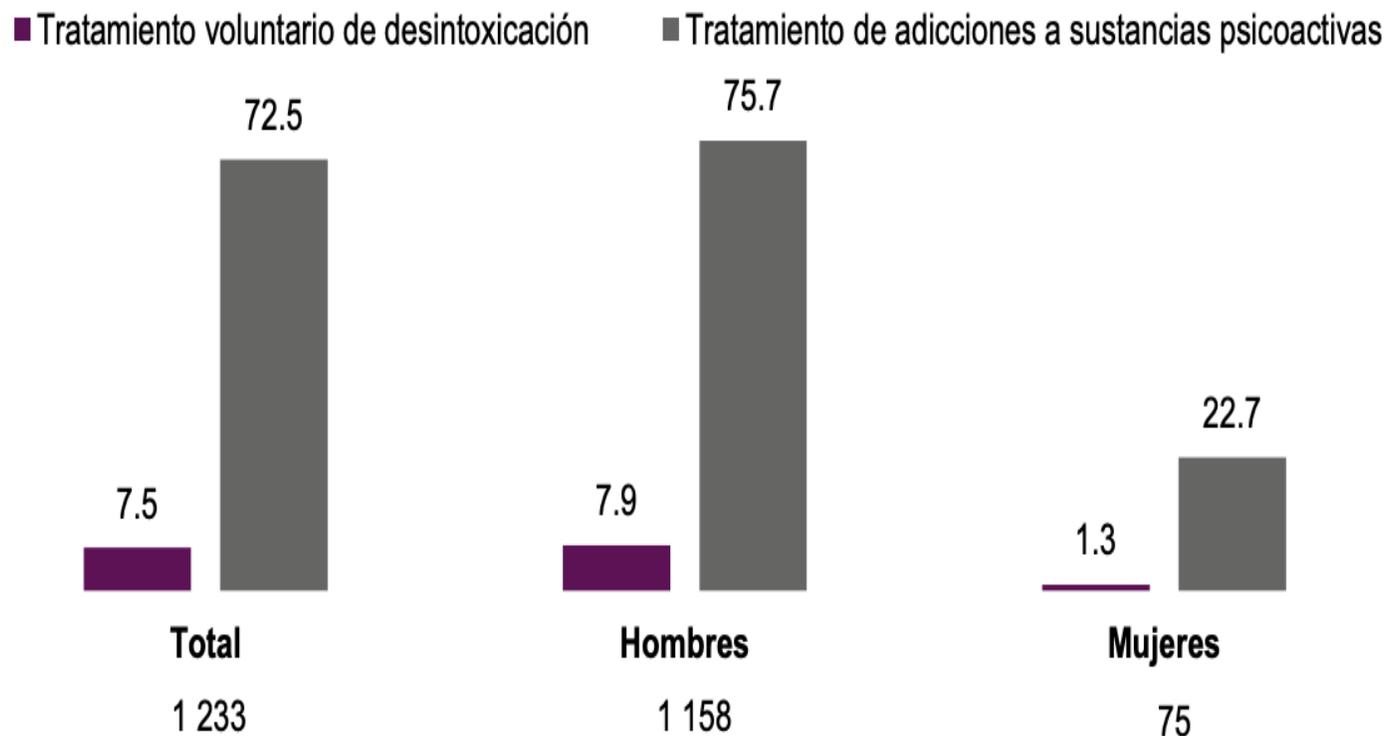
Cabe resaltar que la prevalencia de consumo de cocaína e inhalables fue mayor entre la población privada de la libertad, si se la compara con las y los adolescentes que cumplían medidas de sanción fuera de los centros especializados de tratamiento o internamiento.



PERSONAS ADOLESCENTES INTERNADAS EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE TRATAMIENTO O INTERNAMIENTO QUE DURANTE EL AÑO RECIBIERON TRATAMIENTOS RELACIONADOS CON EL USO DE SUSTANCIAS PSICOAVTIVAS, SEGÚN SEXO Y TIPO DE TRATAMIENTO, 2021.



SECRETARÍA DE GOBIERNO



De las 1,233 personas adolescentes internadas en los centros especializados de tratamiento o internamiento, 80 % recibió tratamiento voluntario de desintoxicación¹⁰ y/ o de adicciones a sustancias psicoactivas¹¹ durante 2021. El tratamiento de adicciones a sustancias psicoactivas fue el más frecuente. Según sexo, un mayor porcentaje de hombres que de mujeres fue atendido con alguno de estos tratamientos.

Nota:

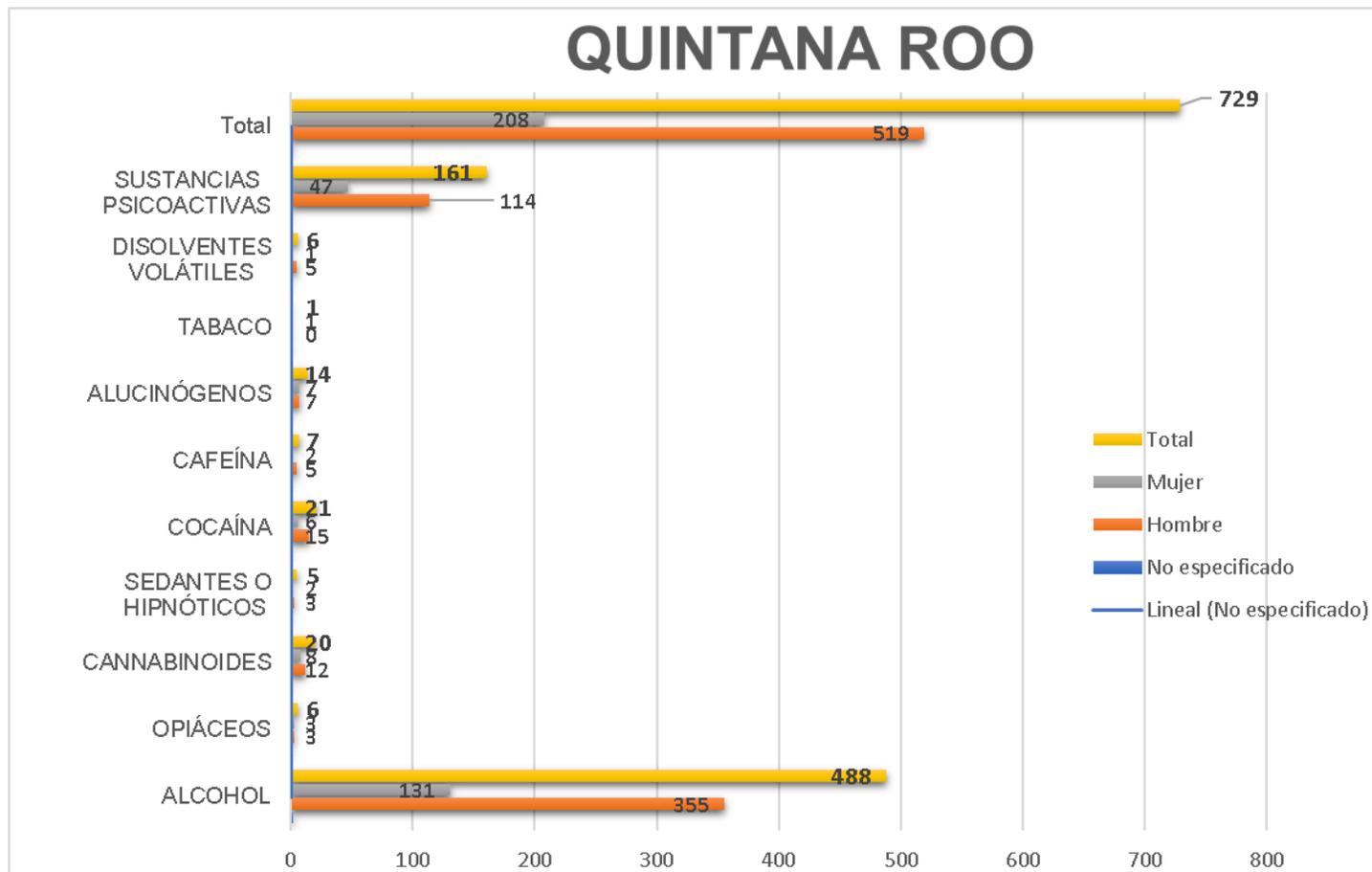
Porcentaje respecto al total de personas adolescentes internadas al cierre del año.



INGRESOS A URGENCIAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2023, DE EDAD MENORES DE 1 AÑO A 100 Y MÁS



SECRETARÍA DE GOBIERNO



La información que se presenta sobre urgencias médicas fue reportada por las unidades médicas de la Secretaría de Salud, durante el año 2023 y se obtiene a partir del registro que realizan los médicos en formatos específicos, sobre los pacientes que ingresan a servicios de urgencias.



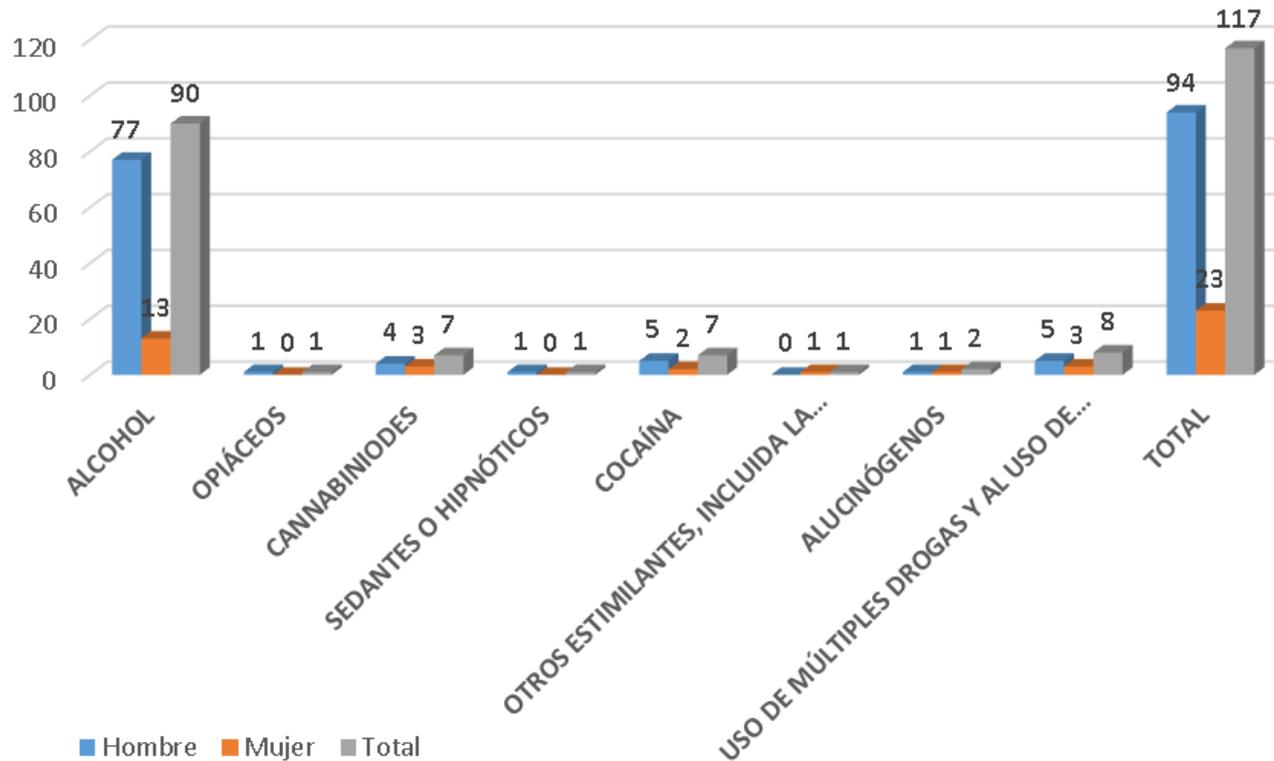
EGRESOS HOSPITALARIOS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVA 2023, DE EDAD MENORES DE 1 AÑO A 100 Y MÁS.



SECRETARÍA DE GOBIERNO



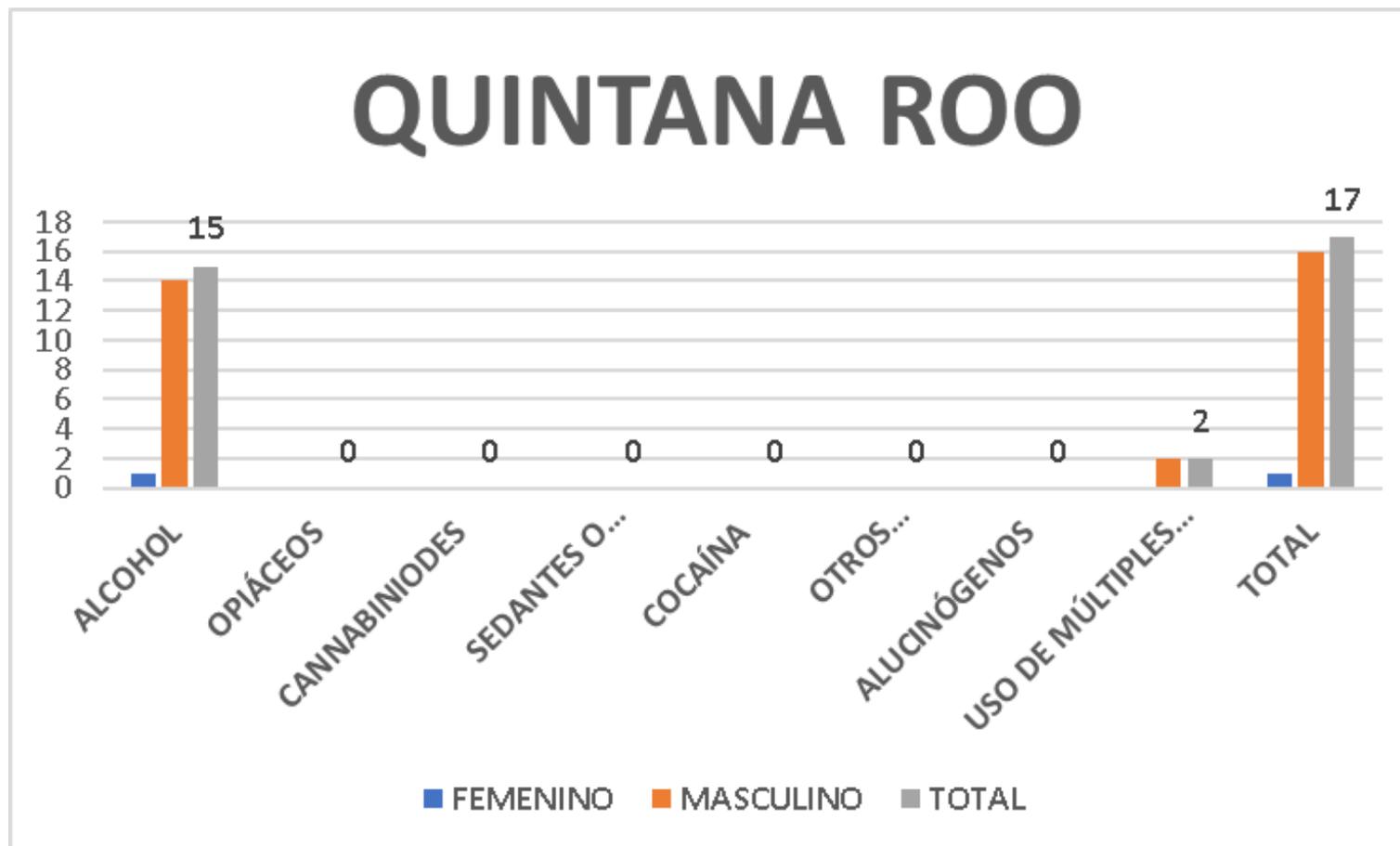
QUINTANA ROO



La información que se presenta sobre los egresos hospitalarios es la reportada por las unidades médicas de la Secretaría de Salud, durante el año 2023 y se obtiene a partir del registro que realizan los médicos en formatos específicos, sobre los pacientes que egresan de un hospital.



DEFUNCIONES RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2022, DE EDAD MENORES DE 1 AÑO A 100 Y MÁS



La estadística de defunciones proporciona información que permite analizar las tendencias y características de la mortalidad en Quintana Roo.



REFERENCIAS



SECRETARÍA
DE GOBIERNO



Fuente: Dirección General de Información en Salud (2024).